



ALICIA

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
- ESPAÑA -
TRIMESTRE: 1.00 Ptas
- EXTRANJERO -
TRIMESTRE: 1.25 Ptas
NUMERO SUJETO
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 30 de julio de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN
- LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Rúa del Sol, 17, segundo.

Nuevo tributo

Monopolizado

Si de algún proyecto de Ley se tratase, que redundara en beneficio general, que por su altruismo o por su forma orgánica, tendiera a evitar el mal y procurar el bien, entonces en la enunciación de este trabajo, pondría una *interrogación* muy visible, demostrativa de la incredulidad, de la poca fé, que me inspira la gestión de las clases directoras, respecto de todo aquello que pueda aprovechar, a los que tenemos la desgracia de ser *a fortiori* representados y gobernados, por los representantes y gobernantes, que hace tiempo nos agobian.

Como se trata de un nuevo impuesto, — seguramente lo pagaremos, — que gravará un artículo, por muchos conceptos de primera necesidad, que además ha de ser monopolizado y por consiguiente, producto de arbitrarias combinaciones, que ha de restringir el ejercicio de la actividad humana, siendo obstáculo para la oferta y la demanda, para la libre concurrencia en el mercado, y que ha de enriquecer a una clase determinada, en perjuicio de los demás, por eso, suprimo la interrogación y lo que es hoy proyecto, lo considero como Ley, aún cuando esta, todavía no se halle promulgada.

Me refiero al nuevo *tributo monopolizado, que sobre la sal se pretende crear.*

El asunto no es tan baladí, para que con indiferencia se acoja; por apáticos, por indiferentes, sobrellevamos cargas la mayoría de los mortales, que como consecuencia traen, el vivir una vida llena de miserias y privaciones.

El movimiento de protesta iniciado en Madrid y otras poblaciones, para impedir la aprobación del proyecto, ha sido intentísimo, habiéndose organizado para ello el Comité Nacional de Acción.

Pretende crear el Ministro de Hacienda, un tributo sobre la sal destinada al consumo público y a la industrialización de artículos alimenticios, arrendando la percepción de este tributo por el plazo de *quince años*, a

una *Empresa particular*, exigiendo que esa Empresa la forme un *trust*, que represente por lo menos, el 50 por 100 de la producción de la sal, y a la que se le abonará 500.000 pesetas, por premio de recaudación. Se fija el valor industrial de la sal, en *medio céntimo*, el kilo y el tributo que se le impone es el de 0'20 céntimos, a igual unidad.

¡Qué enormidad!, *cuarenta veces más* que el valor intrínseco del producto gravado.

No *limita* el mínimo de sal, que la Empresa debe de dar al consumo, y le otorga libertad absoluta para *VENDERLA al precio que le venga en gana.*

Las condiciones que se imponen a los salineros que no formen parte del *trust* son tales, que la única solución viable que les queda, es la de dejar de ejercer su industria.

El Comité Nacional de Acción, antes mencionado, dice, que solamente por el tributo, la Empresa arrendataria ingresará:

Sal para el consumo público, 160 millones de Kilos, a 0'20 pesetas, 32 millones.

Sal para el pan, 40 millones de Kilos, a 0'20, 8 millones.

Sal para salazón de carnes, 14 millones de Kilos, a 0'20, 2.800,000.

Sal para salazón de pescados, 25 millones de Kilos, a 0'10, 2.500,00.

Suman: 259 millones de Kilos, que producen *cuarenta y cinco millones trescientas mil pesetas al año.*

La percepción de estos millones de pesetas, se arrienda por *quince* millones el primer año y a razón de diez y ocho millones, en los restantes del contrato; pero como la Ley, no limita a la Empresa arrendataria, *ni precio ni producción mínima* y como esa Empresa desde el momento de ser *monopolizadora*, no ha de tener quien le haga la competencia, puede calcularse que el precio de la sal monopolizada, se elevará en otros 20 céntimos, por donde el ingreso de *cuarenta y cinco* millones de pesetas se duplicará alcanzando a *noventa.*

Especializando diré:

Que si en la actualidad el valor aproximado de los 14 Kilos y medio de sal (arroba), es el de 0'75 céntimos, en lo sucesivo será el de *cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos.*

Que el aumento de precio en las carnes y pescados en salazón será inevitable.

Que si ahora, viven numerosísimas familias del producto de la renta de la sal, la mayoría de ellas, el día en que su monopolio sea un hecho, tendrán que perecer o encaminar sus aptitudes por otros derroteros.

Que esos millones saldrán del pueblo consumidor de artículos alimenticios, que ineludiblemente ha de repercutir, de un modo enorme y perjudicial, en los escasos jornales y mezquinos sueldos de las clases proletaria y media.

Que los mismos irán a aumentar, los ya pingües, de capitalistas amigos de políticos influyentes, o los de estos, en perjuicio de los más, y de los más necesitados.

Que el género será más caro, pero también peor, ejemplo, el tabaco, cerillas y explosivos, géneros actualmente monopolizados y

Que siempre será irritante el pagar elevación tan exagerada de precio, en aquello que la naturaleza esparció en nuestra Patria con tanta prodigalidad.

Del mismo asunto y de la conducta que el *pueblo pagano* debe seguir, con los representantes, que *abortos* financieros de tal naturaleza apoyen, trataré en el número próximo.

Los Bomberos y los Exploradores

Hermosas ambas instituciones, dignas de admiración, de las que por sí solas se enaltecen y enaltecen al pueblo que las posee.

Su vida propia, separada; su ruta distinta, su fin idéntico: realizar cuando llega el caso, actos humanitarios; el bien por y para el bien, y si necesario es, el sacrificio, en beneficio de sus semejantes.

En ellas no caben bajezas, no se falsean actos ni conceptos, no se toman nada ni a nadie como pretexto, para hacer política o para otros fines particulares; se predica y se practica el amor al prójimo con desinterés, con abnegación, con el ejemplo.

¿Qué extraño es pues, que Ciudad Rodrigo que tiene la honra y orgullo de albergar en su seno, ambas instituciones, con entusiasmo las vea y las proteja?

Sus respectivos reglamentos, juzgan de su mérito, de su nivel moral.

Contemplad, esos heroicos hijos del trabajo que con orgullo ostentan el título de «Bombero Voluntario», que al primer toque o aviso de alarma abandonan sus ocupaciones, únicas que les proporcionan el sustento propio y el de los suyos, marchando silenciosos y con estoicismo sin igual, al punto donde el siniestro haya ocurrido, a disputarse el puesto de más peligro, o cuando rendidos por la fatiga de la cotidiana faena, dejan el lecho presurosos, sin preocuparse de las inclemencias del tiempo, con las ansias del convencido y del mártir, únicamente ávidos por el cumplimiento del deber. ¿No es esto hermoso?

Pues aún hay más: pensar en que no tienen remuneración alguna, que su exclusivo estímulo es el bien ajeno, evitar posibles desgracias, aún cuando sea exponiendo sus vidas; sin mirar, ni tener en cuenta; si se trata de partidarios o contrarios, de amigos o enemigos, de quien los trató amablemente o con soberbia y de manera despectiva; de quien le prodigó un favor, o les causó un perjuicio y decirme, contestarme, si tal organismo no encierra, toda una Religión.

Contemplad, también a esa numerosa agrupación de adolescentes, pujante y llena de vida, apenas nacida, que forman «Los Exploradores Mirobrigenses», los que, con disciplina impropia de sus años, no tienen más ambición y anhelo, que el de instruirse, hacer una buena obra todos los días, lema principal de su bandera; que rinden culto al compañerismo, sin distinción de clases sociales; que con el entusiasmo del creyente, tantos y tantos actos heroicos han realizado compañeros suyos, como los realizarían los de aquí, si la ocasión se presentase, y contestarme también si esta institución no es digna de admiración.

¿No recordais el caso hace poco tiempo ocurrido, de que un pequeño explorador mirobrigense, recién estrenadas unas botas, encontrase con un niño de su edad, que imploraba la caridad pública, y descalzándose se las entregó al desvalido y ufano, contento de su acción, no dió a esta importancia alguna?

Bendita institución, que a sus educandos y secuaces enseña a desconocer el mérito propio y emplearlo siempre en el bien ajeno.

Instituciones como las de Los Bomberos y la de Los Exploradores, no deben languidecer; Ciudad Rodrigo debe demostrar su entusiasmo por ellas y no olvidar nunca el nombre de Don Arturo González Amaro y Don Andrés Carramolino, verdaderos iniciadores y organizadores de ambos organismos respectivamente, los que con su celo y constancia, han conseguido sea un hecho, lo que antes solo sueño parecía.

Cumpliendo un deber

En tan críticos momentos, el público a empezado a rumorear de la existencia en Vigo del tifus o del cólera; pues aun no se han puesto de acuerdo según dicen los médicos de aquella localidad, aunque por las noticias de última hora parecen inclinarse a lo primero, creyendo de oportunidad, aconsejar la calma a todos y excitar el celo de nuestras autoridades a fin de que tomen inmediatamente las medidas urgentes que estos casos requieren sin contemplaciones de ningún género, evitando de ésta manera la aparición de enfermedades muy difíciles de combatir después.

Sería muy conveniente una vigilancia extrema en los viajeros pues ya sabemos que el contagio no solamente puede ser directo, sino también mediato, en el cual hace falta un intermediario ya sea persona u objeto; vigilar mucho los alimentos; declaración obligatoria de todos los casos y aisladamente de enfermos, severa vigilancia de las personas que puedan estar en contacto con éstos y desinfección minuciosa de los efectos y sitios contaminados, inspección del agua, etc.

En este artículo debemos dedicar elogios al ilustre bacteriologo español doctor Ferran al que corresponde la gloria de haber ensayado el primero en 1885 las vacunaciones preventivas, alcanzando verdaderos éxitos, que no deben olvidarse en estos momentos.

Esperamos de nuestras autoridades locales, pongan de su parte cuanto le sea posible, dentro de sus escasísimas fuerzas, dirigiendo un ruego desde las columnas de este periódico al señor Alcalde que no dudamos ser atendidos para bien de este vecindario y nos referimos entre otras cosas a la fuente situada en la plaza del Carbón, por cuya desaparición abogamos, pues si alguno de nuestros lectores al pasar junto a referida fuente ha dirigido su mirada hacia ella, instintivamente habrá cerrado sus ojos para no contemplar tanta inmundicia pues más bien parece que esperan el momento de la disolución, trozos de zapatos, alpargatas, restos de legumbres, etc.; que seguramente por el transcurso del tiempo entrarán en estado de putrefacción, constituyendo esto un gran foco de infección, y los habitantes de Ciudad Rodrigo tienen derecho a pedir esta desaparición, pues ya sabe el señor Alcalde mejor que nosotros que la profilaxis se impone a otros medios curativos.

DR. KARINCHA

Anaereónica

Debajo del emparrado frondoso, que hay en la huerta del cual penden los racimos, entre hojas amarillentas, dorados, como los rayos del sol, que alumbra las crestas de las montañas, chicuela, vete al punto a preparar opípara y rica mesa.

Que no falten las viandas, y que abunden las botellas del buen vino delicioso, divinal y rico néctar, que de placer me embriaga y que me inspira y deleita, y que a mi lira le arranca notas sublimes y bellas.

Un himno a las nueve Musas entonaré en tu presencia, y las verás con Cupido, volar aquí con presteza para coronar mi frente de rosas y de azucenas.

A tu corazón, el Ciego enderezará una flecha, que en fuego voraz y ardiente su frío intenso convierta, para que en mis brazos caigas rendida de amor, Marcela.

Ellos serán para ti una dorada cadena, que aprisione tus encantos y que haga mi dicha eterna.

EL CHARRO DEL ARRABAL

Caja de Recluta de esta Ciudad

Los mozos de este Ayuntamiento del actual reemplazo que han de efectuar su ingreso en dicha Caja el día 1.º de Agosto próximo, son los siguientes:

SOLDADOS: Miguel Martín Sánchez, número 1 del sorteo, Juan Escanilla de Simón, núm. 4, Sinforiano Merino Sánchez, núm. 10, Feliciano Cañada Hernández, núm. 15, Crescencio de San Segundo Gutiérrez, núm. 20, Pablo Nicolás Hernández, núm. 21, Justo de San Fausto Martín, núm. 23, Julián López Martín, núm. 25, José Plaza Gris, núm. 28, Francisco Castilla Cabero, número 29, Gregorio Plaza Fonseca, núm. 30, Gaspar Cambronero Egido, núm. 32, Pablo Santos Sánchez, núm. 33, Jacinto Martín Montero, número 38, Juan Rodríguez Salvador, núm. 41, Faustino Montero Gómez, núm. 43, José Montero Oreja, núm. 44, Ricardo de San Galo Ledesma, número 45, Agustín Revollo Mederos, núm. 49, José Bernal Martín, núm. 52, Angel González Flores, núm. 54, Carlos Zorrilla Sánchez-Manzano, número 56, Francisco Pérez Sánchez, núm. 60, Jerónimo Hernández Silva, núm. 64, Adolfo Sánchez Rodríguez, núm. 67, Emilio Chichas Francisco, núm. 68, Fructuoso Benito García, núm. 71, Leoncio Calderero Patón, núm. 74, Ramón Hernández Polo, núm. 79, Cándido González Sánchez, núm. 81, Francisco Mateos Montero, número 82, Francisco Hernández García, núm. 85, José Zamarreño de San Severiano, núm. 89, Julián Sierra Borrego, núm. 91, José Pérez Rico, número 92, y Daniel Hernández Patino, núm. 93.

EXCEPTUADOS TEMPORALMENTE: Jesús Bernal Hernández, núm. 2, Daniel Prieto Moro, núm. 5, Eugenio de la Iglesia Vicente, núm. 14, Antonio Villa Velasco, núm. 16, Fernando de la Iglesia, núm. 19, Gabriel Pulido Luis, núm. 22, Felipe Rodríguez Pulido, núm. 40, Francisco López Fernández, núm. 46, Aquilino Fonseca Martín, núm. 57, Angel García Tavárez, núm. 58, Antonio Sánchez Arroyo, núm. 75, José Hernández Cañada, número 83, Luis Benito Hernández, núm. 84, y Joaquín Carduño Calvo, núm. 90.

Ayuntamiento

SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 18 DE JULIO.

Presidió el Alcalde señor Mirat, y asistieron los Concejales señores Martín, Fuentes, Escanilla, García, Sevillano, Hernández y Pérez.

Aprobada el acta de la anterior, la Ilustre Corporación tomó, entre otros, los siguientes acuerdos: Nombramiento de un Comisionado que se encargara del ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo el día 1.º del próximo mes: Que constase en acta su agradecimiento por los ofrecimientos que en carta hacía a esta Ciudad el Excelentísimo Señor Capitán General de esta Región, a la vez que mostraba su reconocimiento por las atenciones que había recibido en su reciente visita: quedó enterada de haber sido entregado el local que en la Casa Consistorial se destina para oficinas de la Zona: A petición del señor García, que no se permitiera en las noches de conciertos en la Glorieta, que los niños tuvieran sus juegos en el centro de dicho paseo, que los asientos se colocaran en la segunda fila de árboles y que en su día se viera de aumentar el alumbrado en aquel para-

je: Que se reclamen cuantos créditos existen por cualquier concepto, en el actual año: A instancia del señor García Romero, que se felicite al director de la Banda Municipal por la acertada ejecución de las obras durante el banquete dado en honor del Excelentísimo Señor Capitán General de la Región: Y que se colocaran redes de alambre en algunas ventanas del cuartel de la Guardia Civil.

Espectáculos

Ayer llegó a esta Ciudad el célebre transformista, rival de Frégoli, **A Giannelli**, con objeto de celebrar en nuestro hermoso coliseo del «Teatro Nuevo» *dos únicas representaciones*, haciendo su debut en la noche del sábado, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—Sinfonía-Marcha **Giannelli** por la orquesta.—Prólogo: Canción Napolitana, Cav Valente.—Z-A-Z.—Comedia original—Espléndido escenario del profesor Manchado.

Segunda parte.—La Zarzuela en un acto y dos cuadros del maestro Valverde.—GRAN VIA, con preciosos número de música, grandiosa decoración, sesenta transformaciones.

Tercera parte.—Marcha Royal, por la orquesta.—*País Concert.*—gran acto de variedades.

Todo ejecutado por el inimitable **Giannelli**. Dadas, la celebridad del artista, el tentador programa y los pedidos de localidades hechos, los espectáculos han de resultar concurridísimos.

Noticias

Han dado a luz, con toda felicidad, una niña y un niño respectivamente, las señoras de nuestros buenos amigos, Don Francisco Araujo, y la de Don Joaquín Aparicio. Enhorabuena.

Del 4 al 12 de Agosto se halla abierto al público, el pago voluntario de la contribución, correspondiente al tercer trimestre del año actual, en las oficinas de la recaudación, Colegios, 8, de nueve a una de la mañana.

Han fallecido en esta Ciudad, el Oficial segundo de Telégrafos, Don Federico Sendin Martín, las niñas María del Carmen Domínguez Rodríguez y Adelia de Paz González; en Vigo, el joven José Cuadrado Encinas y en Fuenteguinaldo, el niño Juan Aparicio Rodríguez.

Nos asociamos al dolor de sus respectivas familias.

Terminadas las obras adecuadas al efecto, han quedado instaladas en el local destinado de la Casa-Consistorial, las oficinas de la Caja de Recluta y Batallón de segunda Reserva.

Por Francisco Blázquez Peña, vecino de Salamanca, se ha desistido de la acción que tenía entablada en el sumario que se sigue con motivo de la muerte de su hija Primitiva, ocurrida el 30 de Junio último en esta población, y sin que de tal determinación tuvieran conocimiento previo los señores Abogado y Procurador, que en esta tenían nombrados.

En la casa de Victorina Diego Lorenzo, vecina de Fuentes de Oñoro, se cometió días pasados un robo durante la ausencia de la dueña.

Los autores que no han sido habidos, se apoderaron de mil pesetas en metálico, descerrajando para ello el arca donde estaban.

Para la plaza de Secretario de este Gobierno Militar, ha sido destinado el Comandante de Infantería, Don Alfredo Arellano Muñoz, y a la Caja de Recluta, el Capitán Don Alfredo González Larrea.

En el actual mes, de no concederse por la Superioridad nueva prórroga, termina el plazo de expedición de cédulas personales.

Al Notario de esta Ciudad, Don Celestino Méndez Villamil, le ha sido concedida una licencia de tres meses por enfermo, y otra de veinte días, al de Fuenteguinaldo, Don Antonio Ubeda.

En Espeja, el niño de siete años Angel Bernal Vicente, ha perecido ahogado con motivo de estarse bañando en el regato que atraviesa la dehesa de dicho pueblo.

Hoy es el último día de los señalados para verificar la comprobación y contrastación de pesas, medidas y aparatos de pesar en esta Ciudad.

El lunes de la actual semana, se celebró en la Iglesia de San Agustín, una misa en sufragio de los difuntos del arma de Caballería. Asistieron, el Excelentísimo Señor Gobernador Militar de esta Plaza, Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis, señores Jefes y Oficiales, y tropa, franca de servicio, de los diferentes cuerpos de Caballería, Infantería, Carabineros y Guardia Civil, la que ante Su Excelencia, desfilaron en columna de honor, en la Plaza Mayor.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad, Don Tomás de Aquino San Segundo, Director de las Escuelas Graduadas. Deseamos su pronta mejoría.

Ha sido autorizado para continuar prestando sus servicios en la Dirección General, el Inspector de 1.ª enseñanza de esta Provincia, Don Manuel Martín Chacón.

La inspección de Sanidad, ha remitido al señor Inspector General de Sanidad exterior, informado el proyecto de obras del edificio de desinfección de Fuentes de Oñoro.

Ha sido ascendido al empleo de Brigada con destino al destacamento de esta plaza, el Sargento de Infantería, Don Francisco Legarda.

Reciba nuestra felicitación el distinguido amigo.

La Dirección General de 1.ª enseñanza, resolviendo instancias de varios interesados, ha declarado que los Maestros de Sección de todas las Escuelas Graduadas, tienen derecho a turnar en las clases de adultos con los demás Maes-

tros de las respectivas poblaciones donde presten sus servicios.

Con motivo del fallecimiento de su sobrina y padre respectivamente, se encuentran en esta Ciudad, Don Germán Domínguez Sánchez-Bordona, recientemente regresado del Ejército de operaciones de Marruecos; y Don Antonio y Don Ramón Sendin Barreiro.

Por personal afecto a Obras públicas de la Provincia y algunos empleados de este Municipio, se está llevando a cabo la desecación del agua estancada, al sitio de «El Cachón».

Con destino a esta Comandancia de Ingenieros, ha llegado el capitán Don Antonio Pefialver, procedente de la de Palma, (Baleares).

Del Balneario de Babilafuente, ha regresado a esta Ciudad, acompañado de su señora e hijos, Don Trinidad Vera García.

En la Oficina correspondiente de la Excelentísima Diputación Provincial, está abierto el pago del primer semestre de este año por el aumento gradual de sueldo, a los Señores Maestros y Maestras que tengan derecho al percibo de este emolumento por figurar en el Escalafón.

Anuncios.

Se venden

en Sepulcro Hilario, en junto o separadamente, las siguientes fincas:

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.

Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.

Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.

Otra de dos fanegas, al del Río.

Otra, al de los Barrizos.

Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.

Otra, al de Aldeanueva.

Para su adquisición, entenderse con su dueño DON JOSÉ PÉREZ SOLÓRZANO, calle de los Gigantes, 3, Ciudad Rodrigo.

Café "EL PORVENIR,"

Servicio esmeradísimo de **HELADOS** de todas clases,

Domingos, martes y días festivos.

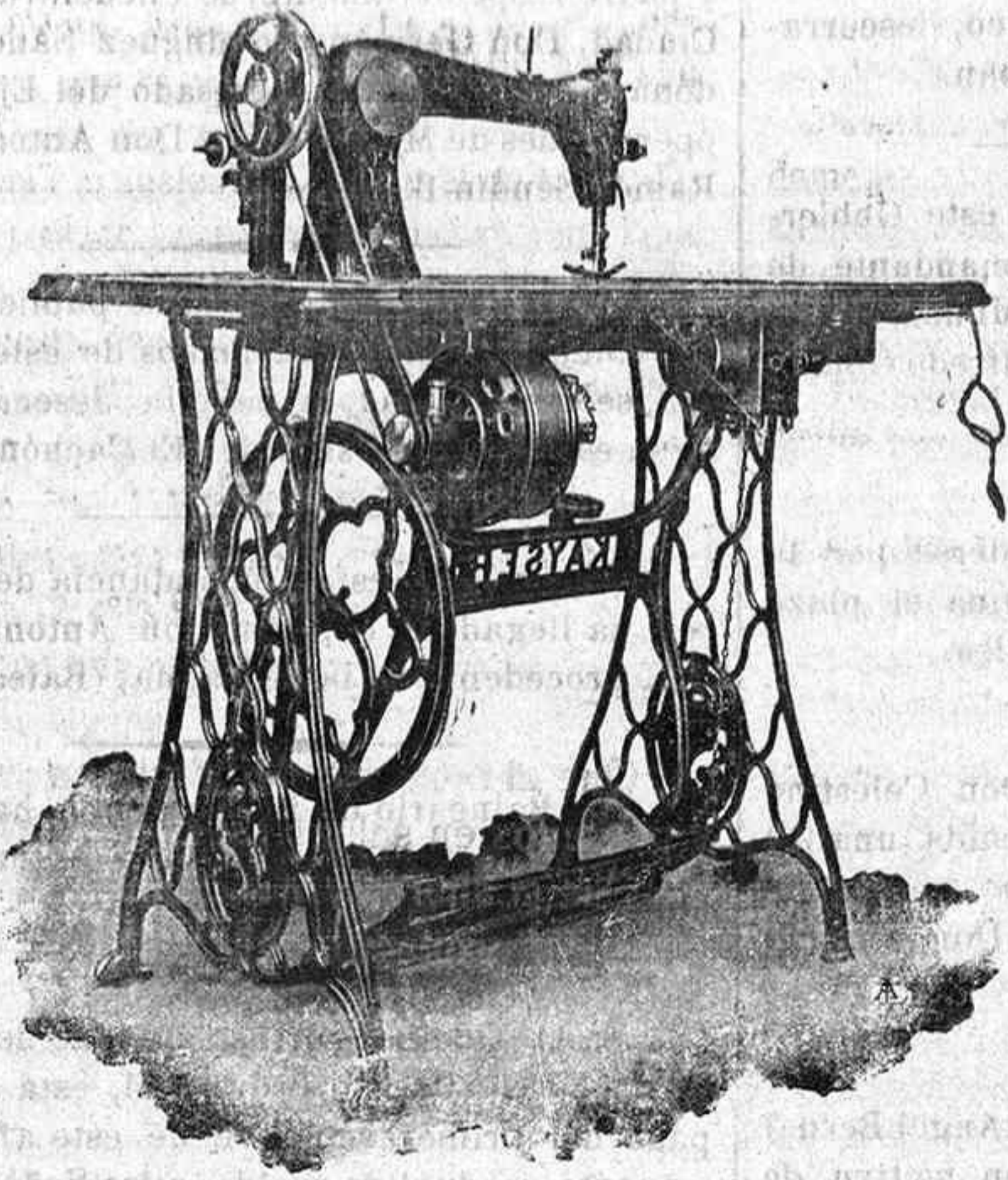
REFRESCOS INGLESES ESPUMOSO-GASEADOS completamente fríos.

Gran variedad en esquisitas **GALLETAS**

Gaseosas y Sifones

FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.



Kayser
 Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca

Gran surtido
 en muebles de madera
Encapada

Herramientas, Cuadros y Espejos

Almacén de coloniales al por mayor.
Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

Consultorio Médico Quirúrgo y Gabinete Electrico-terapéutico de D. Marcelo S-Manzano y Hernández

Lorenza Iglesias (antes Rollo), 22, principal, Ciudad Rodrigo.

Rayos X. Diatermia.
 Fulguración. Ozonoterapia.
 Corrientes eléctricas.

Horas de consulta: De diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.
Los sábados, de cuatro a cinco, gratis a los pobres.

Simiente de Alfalfa a 2'50 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de **Juan Alanís**, Gallegos de Argañán.

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIPIEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

VENTA

Se hace de los bienes siguientes:

Una huerta situada en la ribera de Pedro-Tullo y otra media deslindada al mismo sitio. -La casa y bienes que radican en Espeja, y llevan en colonia, Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, que ocupan una superficie total de 51 fanegas y media. -Las tierras, olivares y casa, que en Villamiel, (Cáceres,) están a cargo de Don Torcuato Montero. -Precio y condiciones informaran, Rua del Sol, 12; caso de efectuarse la venta en subasta se nunciará con la anulación debida.

FARMACIA

de

Adrian Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

Odolticina

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

CONFITERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Bombones

y Caramelos finos.

Luis Domínguez

SILLERO Y GUARNICIONERO

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Bejar, 7, se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea darles a conocer:

Corte de vestido para señora, desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante.
 - Corte de traje para caballero, desde 10,50, idem idem. - Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem. - Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50, idem idem - Estores idem idem, desde 7,50 idem idem. - Toallas afelpadas desde 0,60 idem idem. - Sábanas hechas, desde 2,00 idem idem. - Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno. - Delantales fantasia a 1,25 idem.
 Trajes hechos de pana y paño para Caballeros y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

Droguería general

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

Específicos,

Ortopedia, Pinturas,

Perfumería.

A LOS LABRADORES Y HORTELANOS
Simiente de Alfalfa superior
a 3 pesetas kilo.

De venta en el establecimiento de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 6. ULTRAMARINOS Y COLONIALES

FERRETERIA

L. BRUSI

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

La Mutual Franco Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular



Representante en Ciudad Rodrigo

TOMÁS H. HERNÁNDEZ

Calle de la Peña, núm. 5.